

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28'30" Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>SITUATION GÉOGRAPHIQUE Latitude N. 28°, 28', 30" Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris</p>
--	--	---

Viernes 16 Setiembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un año 35 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p^{cs}.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 25'05
Barómetro, 768'08.
Cielo, acalajado.
Horizontes, claros.
Viento bonancible del N. E.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL
DE LA TEMPERATURA ANUAL
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima.	28° 56 centigrados.
Mínima.	16° 11 "
Media	21° 44 "

CAMBIOS CORRIENTES
España.—A 8 ^d/_v. de 1/2 á 1 1/2 premio.
Londres.—A 90 ^d/_{ma}. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 ^d/_v. de 102 á 102 1/2 " "
París.—A 90 ^d/_{ma}. de 4'02 á 4'06 rvn. franco.
" A 8 ^d/_v. de 4'08 á 4'10 " "
Oro por plata 1/2 á 1 p^{cs} premio.

REGISTRO CIVIL
Septiembre 15
Nacimientos: "—Defunciones: 1

PRECIOS CORRIENTES
DEL MERCADO
Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 1/2 cuartos id.

(85) **FLOR DE CRÍMEN**
POR
ADOLFO BELOT

Merle se hallaba, pues, algo preocupado, cuando de repente le ocurrió una idea.
—¿Para qué he subido á este wagón?—decía.—Para prender á un llamado Savigny y á su querida, comprometidos los dos en muchos delitos de estafa, y contra los dos hay órdenes de prisión, que tengo en mi cartera: estas proceden no de la policía, sino de la justicia, si las presento al comisario de una estación me ayudará seguramente. ¿Por qué dudo en servirme de ellos. Admitiendo que persisto en mi error y sigo tomando á Albertina por la Savigny y á su compañero por su cómplice, ¿quién podrá probarme que no obro de buena fé? Lo importante es llevar á París la famosa Culebra y decir á mi jefe: "No me hagais más cargos y volvedme vuestra confianza."
Así pensaba el inspector de policía y mientras tanto Albertina Jeanrond, puesta siempre en la ventanilla reflexionaba á su vez. En el individuo en que el mo-

Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, á 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	20	35
Cebada de 1.ª clase, idem	7	98
Harina de trigo, quintal métrico. 46 "		
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	8	"
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	3	50
Jabón, kilogramo	"	75
Sal kilogramo	"	13
Aceite de olivo, litro	1	15

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Agosto de 1887.

GOBIERNO MILITAR
ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy
Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laine y Bravo.—Hospital y Provisiones el 4.º Capitán del mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA
SEPTIEMBRE 16
Santo de hoy.—S. Rogelio, mr.
Santo de mañana.—S. Pedro Arbués.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Nombre.

EFEMERIDES
1498. Muerte de Fray Tomás de Torquemada.

LOTERÍA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de Septiembre de 1887.
Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.630 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	140.000
1 de	80.000

mento de ponerse en marcha el tren había subido en su carruaje, había reconocido al antiguo agente de policía de que se había ella desembarazado á fuerza de inteligencia y de astucia. Durante un largo rato creyó pasar desapercibida en un ricón, oculta tras de su velo y silenciosa, pero no contaba con ráfagas de viento. Cuando su velo se levantó había sorprendido un movimiento de su vecino, y no podía hacerse ilusiones.
Sin embargo, no era persona de perder fácilmente la cabeza y abatirse. ¿La había reconocido? ¿y qué? Su posición no era absolutamente la misma que antes. No era á ella á quien se perseguía, era á Pedro Vignot... y este no estaba á su lado ni lo estaría hasta el día siguiente ya en Inglaterra cuando los dos se hallasen al abrigo de las persecuciones del condenado inspector.
Sí; pero si furioso de haber sido burlado otra vez, intentase arrestarla, su compañero protestaría. La defendería: "os engaños, diría; esta joven se llama Láura Bernier, es hermana de mi secretario; yo soy el príncipe Polkine." Y entonces se averiguaría que el secretario del príncipe, el hermano de La Culebra, el llamado Raoul Bernier, no era otro

1 de	40.000
1 de	20.000
24 de 3.000	72.000
1.400 de 500	700.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.009 pesetas	49.500
99 id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
2 aproximaciones de 5.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
1.630	1.168.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Telegramas

De la Agencia Fabra.
Madrid 15 6 n.
La Corte regresará directamente á Madrid.—El manifiesto de los monárquicos en Francia ha causado sensación favorable en los principios democráticos.
El 4 p^{cs} á 66'60.
Madrid 16 11 m.
Considérase seguro el nombramiento de Lapaliza para Gobernador de Canarias.—Continúan los festejos en Bilbao, —Se desmienten las disidencias entre los ministros.

Crónica

Esta mañana á las ocho salió con destino al Havre el vapor *Parana*, remolcado por el *Stormcock* que había llegado ayer con tal objeto.
Por el ministerio de Marina se ha resuelto que para garantía de las casas constructoras, los buques que cambien totalmente su máquina puedan embarcar por el término de seis meses maquinistas extranjeros.
Hasta el domingo 25 no se efectuará la medición de las aguas de Aguirre por la comisión del Ayuntamiento.
El gran duque Nicolás de Rusia, que, según ayer nos comunicó la Agencia Fabra, deberá embarcarse en Cádiz con destino á estas islas, es tío del actual em-

perador de Rusia. Nació el 8 de Agosto de 1831 y casó el 6 de Febrero de 1856 con una hija del príncipe Pedro de Oldemburgo.
Es inspector general de ingenieros:

Ha regresado de Canaria nuestro distinguido amigo el Sr. D. Hugo Goetz, con el propósito de embarcarse en breve para Inglaterra en uno de los vapores que hacen escala en nuestro puerto.
Actualmente se halla en el Gran Hotel *Sanatorium* de la Orotava, de cuya empresa es uno de los principales accionistas y de los que con más empeño gestionaron la modificación de sus Estatutos, prometiéndose cubrir en Inglaterra el resto de las acciones que aun no se han suscrito, para que desde el próximo año reciba mayor impulso aquel ya celebre establecimiento, emprendiendo la construcción de un gran edificio propio que llene todos los requisitos indispensables y satisfaga todas las exigencias de los enfermos y turistas.

Un caballero extranjero muy conocedor del país y que actualmente se halla entre nosotros, dirige á nuestro estimado colega *El Memorandum* una carta, que reproducimos con gusto por referirse á un asunto del que ya nos hemos ocupado.
Dice así el *Extranjero Imparcial*:
"Sr. Director de *El Memorandum*.
Santa Cruz de Tenerife, 12 Septiembre de 1887.

Muy distinguido señor mio: en uno de los números anteriores de su acreditado periódico, ha hecho V. una ligera mención de la traducción del famoso artículo sobre Gran Canaria que *El Liberal*, de Las Palmas, ha publicado, y que es un discurso del médico Douglas, á quien no se sabe porque lo introduce *El Liberal* como médico distinguido de Inglaterra, fama la cual seguramente al mismo Doctor Douglas le habrá sorprendido.

Antes que ocuparme del artículo tal como lo escribió el Dr. Douglas, tengo que hacerlo del traductor, que como entiendo que es un jóven que comienza ahora su carrera de traductor, me permito llamarle la atención respecto á que el primer deber del traductor es reflejar fielmente el sentido y valor de las palabras del autor y, cuando cabe, hacerlo literalmente; cuidando de dar á las frases su verdadera valor.

No es mi propósito atacar lo que el Doctor Douglas dice sobre el clima de Las Palmas; indudablemente es un buen clima y una vez establecido un Hotel á la altura que ahora se intenta, no cabe duda que muchas personas irán allí en busca de salud y de un clima que comparativamente al del Norte de Europa, es todo lo que se puede desear.
Sin embargo, en eso mismo no con-

ró todo lo que ella quiso, sin intentar comprender, sin explicarse lo que pasaba; aquel viejo libertino había llegado á ser el esclavo de una niña; su último capricho, su postrera pasión.

Albertina añadió todavía, que si algún suceso los separaba, él debía continuar solo el viaje y la esperaría en el punto de cita convenido.

Hechos estos arreglos, se halló ella más tranquila. Admitiendo que la prendiesen, lo cual á cada momento era ménos probable, no había ningún motivo para prender á su compañero, ya la parte esencial del plan concebido por Pedro Vignot no sufría alteración.

Ella sonreía ante la idea de que un inspector de polici, ocupado de su persona dejaba libre la de Vignot, hasta que ya fuese inútil por haberle dejado libre el camino de Inglaterra.

Este razonamiento habría sido excelente. Si el inspector Merle no hubiese llevado en el bolsillo dos órdenes de arresto, y si por su parte no hubiese hecho nuevas reflexiones. ¿Por qué este individuo á quien La Culebra acababa de hablar confidencialmente no ha de ser Savigny? Si algo me hace dudar, es su compañera que no es la que de costumbre lleva; pero

vienen exajeraciones, para que las personas que vengan a visitar las islas no se vayan desengañadas de la realidad; y seguramente acontecerá esto si el país y su clima se pintan mejor de lo que son. Si el Dr. Douglas no ha encontrado más que un día de lluvia en Las Palmas durante el invierno, ha sido una excepción que no se repetirá quizás en muchos años.

Si bien el Dr. Douglas, como muchos otros, ha encontrado en Las Palmas alivio y salud, otros no han tenido esa suerte, como, por ejemplo, el joven alemán de la famosa cuenta a quien el mismo Dr. Douglas asistió en su enfermedad.

No hay que ser médico para saber que á unos es más provechoso un clima que otro, y contentémonos con afirmar, como podemos hacerlo con toda conciencia, que el clima de estas islas, como el de la Madera, es beneficioso para muchos enfermos sin entrar en comparaciones, siempre odiosas.

Como es natural, en el año pasado, entre los que han visitado las islas de Tenerife y Gran-Canaria, habrá muchos que prefieren Orotava sobre Las Palmas y vice versa; y si el profesor Geikie ha dicho al Dr. Douglas que él encuentra Gran Canaria más interesante que Tenerife, por cierto en las conferencias que he tenido con dicho profesor, me ha parecido oírle todo lo contrario. Además esto no puede tener ninguna importancia en general, sino para la ciencia á que dicho profesor especialmente se dedica; como tampoco tiene importancia para el caso la opinión de los diferentes botánicos que han visitado las islas en la última estación, la cual desde largo ha sido en favor de Tenerife; pero siempre bajo el aspecto de los estudios particulares á que cada cual se dedica.

Lo que no se comprende es que para los propósitos del Dr. Douglas, tuviera necesidad de atacar el clima de la Madera y Orotava, y hacerlo de una manera tan decidida que no puede menos que comprenderse que el Dr. Douglas intenta ser médico del *Sanatorium* de Las Palmas; y en el caso que no lo consiga, como es más que probable, hay que esperar que después descubra que, como se equivoca en la apreciación del clima de Orotava, también se haya equivocado en el juicio que ha emitido sobre el de Las Palmas.

Bien podrá dejarse la defensa de la Madera al Dr. Grahan y la de Orotava al Dr. Hart; pero quizás estos señores no la emprenderán por no considerar al Dr. Douglas un adversario bastante para gastar su pólvora contra él; pero si creo oportuno protestar del mal gusto y las exajeraciones de que se ha valido.

Se sabía en Las Palmas que el Doctor Douglas intentaba destrozarse (*to smash*) al Dr. Hart; ¿pero quién podría imaginarse que fuera bastante atrevido para atacar á un Humboldt, á quien todo el mundo científico reconoce como maestro?

Y si hubiera necesidad, que no la hay, para reforzar la opinión de este sabio alemán, no faltan otros autores que han confirmado las palabras de Humboldt; y si el Dr. Douglas no los conoce, el único favor que se le puede hacer es suponer que sus estudios en la medicina le han privado de hacer otros literarios y científicos.

La verdad es que no hace favor al

dasde hace dos años bien puede haber cambiado de amor y de cómplice. ¿No es natural que este estafador de primera fuerza se halle aliado con esta jóven, bella, distinguida y de probada habilidad para ciertas cosas? ¿La industria á que se dedican, explicaba la ausencia de Albertina de París, hacia tres meses? En fin, tal vez el mismo Vignot está afiliado á la banda de tramposos, que estoy encargado de descubrir, y arrestado Savigny me ayudará sin duda á encontrar mi presidiario.

El tren acortaba su marcha, se oyeron los silbidos de la locomotora y poco después entraba en la estación de Amiens.

XXXIX

Cuando el tren se hubo parado, Merle tomó tranquilamente su saco de viaje y bajó del coche como un simple viajero que llegase á su destino.

Polkine y Albertina Jeanrond quedaron solos en el coche, porque los otros dos viajeros habían también bajado al andén, y se miraron. El príncipe parecía decir: "¿Que idea habéis tenido de creer que nuestro vecino tiene malas intenciones...? No se ha ocupado de nosotros para nada, sois una niña en asustaros así, camad vuestra inquietud." En cuanto á

Dr. Douglas que habiendo puesto por las nubes el año pasado á la Orotava, hoy, por razones que están conocidas, la ataque. ¿Cuántos miles de Douglas se necesitan para contradecir con éxito la opinión de Humboldt?

De todos modos hubiese sido preferible que el Dr. Douglas no se hubiera salido en su discurso de lo que á la ciencia pudiera convenir, sin dar lugar á ninguna clase de rectificaciones como ésta, y sin sacar las cosas de su legítima esfera, sin herir sentimientos ni apelar á un patriotismo de localidad; que cuando es videntemente el fomento de las rivalidades entre los hijos del país cómo no será censurable que los extranjeros también vengan á explotarlas en su favor?

Soy de V., Sr. Director, atento s. s.

UN EXTRANJERO IMPARCIAL.

En la creencia que ayer manifestamos de que por falta de número no podría celebrarse sesión anoche la Junta municipal, no acudimos á las salas consistoriales. Parece, sin embargo, que pudo arreglarse el modo de que acudiera el número indispensable y que se celebró sesión.

En el momento en que escribimos ignoramos los acuerdos tomados; pero de público hemos oído que se hizo el nombramiento de tercer médico municipal, recayendo el nombramiento en el Sr. D. Francisco Hernández que obtuvo 18 votos.

La sección de declamación del Casino *Círculo de Amistad* tiene en ensayo varias obras para inaugurar el lindo teatrillo de aquella Sociedad, recientemente restaurado por su digno presidente el Sr. D. Gumersindo Robaina.

Sogún hoy nos comunica la Agencia Fabra, considerase seguro el nombramiento del Sr. Lapaliza para gobernador de esta provincia.

La-paliza...
Caraoles!

El día 7 ingresó en el Hospital de Madrid el cura Galeote; para ser observado por una comisión de la Academia de Medicina.

Hemos tenido el gusto de recibir el cuaderno noveno de la interesante obra de nuestro amigo el Sr. Rodríguez-Solís *LOS GUERRILLEROS DE 1808 (historia popular de la guerra de la Independencia)*, que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

"Andalucía.—Fuerzas militares de España.—La Junta Central y la Regencia.—Sierra Morena.—Entrada de los franceses en Sevilla.—Bloqueo de Cádiz.—Los Regentes y los Centralistas.—Entrada de los franceses en Málaga.—Nueva Junta de Cádiz.—Navarra.—Javier Mina.—Espoz y Mina.—Cruchaga.—Górriz.—Ayala.—Echevarría.—Cholín.—Zabaleta.—Ladrón de Lumbier.—Pello.—El jóven Echarri.—Expedición de Suchet contra Valencia.—Guerrilleros valencianos.—Romeu.—Fray Nebot.—Cataluña.—Levantamiento de 40.000 hombres.—Bloqueo de Barcelona por las guerrillas.—Victorias de Moyá, Mollet y Villafran-

La Culebra también se preguntaba si sus temores habían sido infundados. Estando ella muy cambiada, pues de delgada que antes era, había engruesado gracias á la buena vida que había llevado en casa de los Polkine, peinada además de modo distinto y vestida con elegancia, oculta tras del velo de su sombrero, que apenas se había levantado, todo esto había quizás hecho que el inspector de seguridad no la reconociese.

Poco tardaron el uno y la otra en apercibirse de que se hacían ilusiones.

No habían pasado cinco minutos cuando su antiguo compañero de viaje volvió á aparecer dirigiéndose al wagon. Precedía, como si quisiera enseñarle el camino, á un caballero de grande estatura que llevaba en la cabeza una gorra adornada con galones de plata.

Albertina palideció, pero enseñada dijo rápidamente al príncipe:

—Acordáos de lo que os he rogado hace poco y me habéis prometido.

—Y añadió dirigiéndose una mirada insinuante.

—Y de lo que os he prometido también.

Los dos hombres estaban al lado del coche, y de pié en el andén, apoyado con-

ca.—Sitios de Hostalrich, Lérida, Mequinenza y Monzón.—Manso.—Clarós.—Fábregas.—Perena.—Rovira.—Villacampa.—Gay.—Raubla.—Franquet.—El barón de Eroles.—Sucesos de Asturias y Galicia.—Sitio de Astorga.—Porlier.—Escandón.—Acevedo.—Collar.—Mier.—Quirós.—Barrio.—Santander.—Campillo.—Provincias Vascongadas.—Lona.—Abecía.—Jauregui.—Echaluze.—Zumalacárregui.—Aróstegui.—Cádiz.—Sus obras de defensa.—Llamamiento de la Regencia.

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

La fiesta del Cristo

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.
Laguna, Septiembre 15 de 1887.

Con un tiempo hermoso se verificó ayer la festividad del Cristo, y una extraordinaria concurrencia prestaba gran animación á la ciudad de la Laguna. A las dos de la tarde recorrió las calles la carroza que llevaba las niñas, las cuales representaban las Canarias. Una peña en el centro, significaba el Teide y á su alrededor se agrupaban las niñas que tenían un escudo de cada isla, apareciendo una en el centro que apoyaba una de sus manos en un escudo de la provincia y en la otra una bandera española. La novedad del espectáculo atrajo mucha gente y en todo el trayecto reinaba extraordinaria animación.

Concurrida estuvo también la procesión de por la tarde; pero el efecto verdaderamente natable fué el acto de descansar la imagen en el templete colocado en el centro de la plaza. La multitud de gente diseminada por la plaza, el bullicio, el canto de los campesinos, las guitarras y el movimiento, da en aquel momento el aspecto de una fiesta verdaderamente popular.

Al descansar la procesión se hallaba la plaza profusamente iluminada y, sobre todo en el trayecto recorrido por la procesión, hubo un momento verdaderamente sorprendente por la multitud de luces de bengala, por las fogatas de las montañas vecinas, por las ruedas de fuego de artificio que en el mismo momento se quemaron, y es un instante en que todo es ruido y animación.

Durante toda la noche se conservó la misma animación y bullicio, á lo cual convidaba lo sereno y apacible del tiempo.

Hacían una bonita vista los paseos, iluminados perfectamente, sobre todo, los dos preferidos por la gente *chic*, que tenían el aspecto de dos salones llenos de gente y extraordinariamente animados. Los fuegos artificiales como siempre.

En fin el remate de los frstijos ha sido espléndido y puede considerarse que es la fiesta popular por excelencia, prestándose admirablemente para esto lo extenso de la plaza en que se celebra.

De V. afmo. amigo

M.

tra la portezuela abierta, el que iba con el inspector de policía dijo con tono brusco á los dos viajeros que había dentro del carruaje:

—¿Cómo os llamáis?

—Nadie respondió.

—¿No me habéis oído? os he preguntado cómo os llamais.

—Oigo perfectamente,—dijo Polkine, que sentía que la sangre se agolpaba á su cabeza, porque quizás nadie durante su vida le había hablado de aquel modo,—he oído bien, pero no tengo por conveniente contestar.

—¡Ah! ¿De veras? Sin embargo, ¿sabéis quién soy?

—No, lo ignoro. Vuestra gorra lo indica; sois el delegado de policía de esta estación.

—Soy comisario de vigilancia administrativa. ¿Persistís en no querer responder?

—Persisto.

Mantenia así la promesa que había hecho á Láura Bernier, y al mismo tiempo con su actitud, y con la manera de tratar al que le interrogaba, daba una pequeña satisfacción á su cólera.

—¿Cuál es vuestro nombre?—preguntó el comisario á La Culebra.

CORRESPONDENCIA

Tacoronte, 14 de Septiembre de 1887.

¿Quién había de decirle á V., señor Director del DIARIO DE TENERIFE, que en Tacoronte había de salirle un corresponsal? Pero no hay de que maravillarse, que la aptitud de las personas no se mide por la importancia de sus pueblos, sino por sus obras. Grandes filósofos ha habido, que jamás salieron de sus aldeas. Esto sin contar que pueblos como Tacoronte valen más de lo que parece. Emprenda, si no, un viajecito, y se convencerá de lo que le digo.

El procedimiento es bien sencillo, señor Director. Sale V. de ahí en el coche de las seis de la mañana ó en el de las dos y media de la tarde, alojando, por supuesto, 2'25 pesetas; llega V. á la hostería de Gregorio á las nueve y media ó seis, según los casos: almuerza V. ó come, pero lo uno ó lo otro con buen apetito: saborea V. los alimentos, sobre todo la carne y el pan, muy superiores á los de la capital; visita V. la iglesia del convento y la de Santa Catalina, donde indudablemente hay bellas obras de arte; pasea V. por la campiña, admira la temperatura, observa la bondad y en cierto modo cultura de estos habitantes, pasa una regular velada, cena espléndidamente y duerme como un bienaventurado en buena cama, fresca y limpia. Al siguiente día lo mismo, y además una visita al museo fundado por D. Sebastián Casilda, propiedad hoy de Mr. Lebrun. Pero como V. ha estado por aquí más de sesenta veces, traslade estas líneas á los amables lectores que no han estado, á quienes no pesará darse una vueltesita por estos alrededores.

La presente se reduce á ofrecer á V. mis humildes servicios, que podrá apreciar en lo poco que valen cuando le dé cuenta de la próxima fiesta, y sucesivamente de lo que vaya ocurriendo en esta localidad.

Me ha decidido á hacerlo así el gusto con que leo su diario, que se ocupa de cosas, si no más importantes que la política, de que estoy hasta la coronilla, á lo menos tanto como ella. Mucho me han gustado sus artículos sobre *policia urbana*, etc., etc. Los relativos á *montes* casi los he estudiado, y considero que los señores que han tomado á su cargo ilustrar al público acerca de tamaño asunto no deben desmayar, ni andarse con dimes y diretes, sino irse al grano, á fin de que el ejemplo de Candelaria no trascienda á los demás pueblos.

Otro de los puntos que le recomiendo es el relativo á la *administración municipal*. Ajeno á partidos y banderías, me dá lo mismo que gobierne Juan ó que gobierne Pedro, con tal de que lo haga lo mejor que pueda. Pero no dejo de conocer que, como se ha dicho en su diario de V., Sr. Director, sobre los ayuntamientos pesan tan graves y diferentes obligaciones, algunas de ellas injustísimas, que no creo que puedan con la mitad.

Ha comenzado la vendimia, y habrá sido suerte que las gotillas que han caído en estos últimos días no hayan perjudicado la cosecha.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva disimular las faltas en que necesariamente he incurrido; y prometiendo tener más cuidado en lo sucesivo, ofrezco á V. en

La pequeña boca de Albertina se entreabrió, pero solo para dar salida á la punta de la lengua, que deslizándose por entre los dientes, acarició sus labios: bajo el peso de una emoción tan viva y que tan grandes esfuerzos hacía por disimular, se entregaba á su costumbre favorita.

El comisario creyó que hacía burla de él sacando la lengua, y se puso furioso, Merle, colocado detrás de su jefe, sonreía; la costumbre de Albertina, que más de una vez había podido observar, habría disipado todas sus dudas, si es que podía tenerlas.

—Pues que no quereis decir vuestro nombre ni el uno ni el otro, voy á decíroslo yo,—dijo el delegado del ministro del Interior.

—Os llamáis, ú os haceis llamar, que es lo mismo, Mr. y Mad. Savigny.

—¡Ah! ¡bah!—dijo Polkine.

—¿De veras?—dijo La Culebra muy asombrada.

—Sí, Mr. y Mad. Savigny, que al fin son nuestros,—dijo el comisario

(Continuará).

tres personas distintas y una sola tan verdadera como la mejor de ellas, un amigo, una choza y un aprendiz de

CORRESPONSAL.

GIBRALTAR Y CEUTA

Con motivo de haber hablado los telegramas de Austria de una proposición que se supone hecha por Inglaterra á España de cambiar á Gibraltar por Ceuta, la *Patrie* de París dice que probablemente sólo será eso un rumor de periódico lanzado por la *Presse* de Viena en estos tiempos de escasez de noticias, en que tan difícil es servir algo nuevo á los lectores.

“Pero lo que no ofrece duda—añade la *Patrie*—es que Gibraltar no es hoy lo que era en otro tiempo. El vapor ha destruido su poder, y una flota enemiga podría, no sólo pasar sin peligro delante de él, sino quizá atacarlo con éxito.

Pero ¿vale todavía esa roca aislada la pena de que se dispute su inútil posesión? Permittedo es dudarle, por lo menos, mientras que la importancia estratégica de Ceuta no es dudosa para nadie. España tendría, por tanto, razón en preferir ese fuerte á Gibraltar, que no tiene para ella más que un interés histórico. Bien puede continuar pasándose sin esta que ha venido á ser una colonia ruinosa é improductiva para Inglaterra, mientras que Ceuta, en un momento dado, puede prestarle verdaderos é importantes servicios con relación á Marruecos. Por lo demás, también Francia tendría algo que decir sobre esta cuestión, si llegara el caso de que se pusiera á la órden del día, y si por ventura les diera á sus gobernantes actuales por inclinarse á la gran política.”

BANCO DE ESPAÑA

REGLAS DE SUS OPERACIONES

EN MADRID Y EN LAS SUCURSALES

I.—ACCIONES

1.º Los Accionistas del Banco pueden tener domiciliadas sus acciones en Madrid ó en las Sucursales, y trasladarlas de una á otra y al Banco central, según les convenga.

Las acciones inscritas en el registro de una Sucursal serán trasferibles en ella con las mismas facilidades que en el Banco central.

2.º Los dividendos que correspondan á las acciones podrán ser satisfechos en la oficina en que se hallen domiciliadas, ó en cualquiera otra, según sea el deseo de los Accionistas.

3.º El importe de los dividendos puede ser acreditado á la cuenta corriente de persona determinada, según se expresa en el capítulo de las cuentas corrientes.

II.—DESCUENTOS.

1.º El Banco descuenta letras y pagarés, por el plazo de uno á noventa días, expedidos con las formalidades legales y con dos firmas, por lo menos, de personas de conocido abono, alguna de ellas inscrita en las lista de crédito que se reforman anualmente.

2.º Las personas ó sociedades que no se hallasen comprendidas en las listas de crédito y deseen que su firma sea admitida en los descuentos, pueden solicitarlo, aduciendo los datos necesarios para apreciar su posición mercantil ó sus condiciones de solvencia.

3.º Las listas de crédito son completamente reservadas.

4.º El Banco admite ó rehusa los efectos presentados á descuento, sin que en ningún caso esté obligado á motivar, ni explicar su resolución.

5.º No se admiten á descuento, aunque lleven firmas abonadas:

Primero. Los efectos que no estén extendidos en forma legal,

Segundo. Los que contengan endoso en blanco, sin fecha, ó con fórmula diferente á la que transmite la propiedad del efecto según las leyes.

Tercero. Los que presenten sospechas de ser valores de colusión.

6.º Los efectos á descuento se presentarán facturados en la oficina correspondiente,

La factura que facilita el Banco ha de expresar:

Primero. El nombre ó razón social del cedente y su domicilio.

Segundo. La cantidad que importe cada efecto.

Tercero. Los nombres ó razón social y domicilios del librador, aceptante y endosantes.

Cuarto. La fecha del vencimiento de cada efecto.

7.º Los efectos que sean admitidos á descuento se endosarán al Banco por el cedente, luego que haya sido acordada su admisión, y éste recibirá de la oficina correspondiente un libramiento para cobrar en la Caja.

8.º También descuenta el Banco cupones de Deuda del Estado, amortizable y perpetua, interior y exterior, y títulos amortizados de la primera.

9.º Los cupones y los títulos amortizados se han de presentar en la Caja, con la factura correspondiente, que facilita la misma Caja. El resguardo que esta oficina entrega á cambio de los valores se ha de presentar á descuento en el Negociado, y éste entrega el libramiento para cobrar en la Caja.

III.—PRESTAMOS.

1.º El Banco presta á personas abonadas, sobre títulos de la Deuda del Estado ó del Tesoro público, hasta el 80 por 100 de su valor efectivo, según la cotización oficial, por plazos de diez á noventa días, y por cantidad que no baje de 500 pesetas.

2.º El que solicite un préstamo extenderá su petición en los ejemplares que se facilitarán en la oficina correspondiente, expresando su nombre, domicilio, valores que ofrezca en garantía, plazo y cantidad de la operación.

3.º Concedido que sea el préstamo, se formalizará, llenando el prestario una factura que exprese los efectos que entrega y su numeración; con la cual los presentará en la Caja. Después firmará una póliza duplicada para el Banco y para el interesado, en que conste la operación, interviniéndola un Agente de Cambios y Bolsa en Madrid, y un Corredor de Comercio en las plazas en que tenga Sucursal el Banco.

4.º Recibidos los efectos en la Caja y firmada la póliza por el prestatario, el Agente ó Corredor, el Interventor y el Subgobernador, ó Director de la Sucursal, se entregará por la oficina respectiva al interesado un libramiento contra la Caja, para hacer efectiva la cantidad prestada, deduciendo los intereses correspondientes.

5.º Si á las cuarenta y ocho horas de concedido el préstamo no se formaliza por el interesado, queda caducada la concesión.

6.º Los efectos que constituyan la garantía se consideran trasferidos al Banco, sin otra formalidad, por el mero hecho de entregarse en este concepto.

7.º Si los valores dados en garantía sufriesen una baja de 10 por 100 del efectivo por que fueron admitidos, el prestatario está obligado á aumentar la garantía en la cantidad necesaria.

8.º El prestatario que no se presentare á liquidar el préstamo á su vencimiento, ó que no mejorase la garantía, en su caso, será requerido por simple aviso escrito á fin de que cumpla su compromiso. Pasados tres días del requerimiento, el Banco podrá disponer de la venta de la garantía, sin necesidad de providencia judicial, con la intervención de Agente de Cambios y Bolsa ó Corredor de número, ó por otro medio oficial ó extraoficial que se hallare establecido por el uso en las respectivas localidades.

9.º Si el producto de la garantía no alcanzase á cubrir íntegramente el capital del préstamo y sus intereses y gastos, el Banco procederá contra el deudor por la diferencia; ó en caso contrario, le entregará el exceso, si lo hubiere.

(Continuará.)

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DATOS IMPORTANTES

Situación geográfica

Latitud N.: 28° 28' 30".
Longitud 10.º, 2', 50" O al. de San Fernando.

Prácticos

Inmediatamente después de ser señalado nn buque sale á su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

Vapores remolcadores

En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Teide*, de 12. Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores á remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

Fondeadero

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques á muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

Visita de buques

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando lleguen al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen á altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

Carbón de piedra

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además ocho depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcadores que los colocan al costado de los buques en el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

Viveres

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

Ganado

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

Agua potable

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó algibes flotantes que contienen unos 50'000 litros. Estos algibes se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

Depósitos

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

Gruas

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

Semáforo

La casa de comercio de les Sres, Hamilton y Compañía representante de Lloyd de Londres, tiene establecido un Semáforo sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

Telégrafo

En Santa Cruz de Tenerife, capital de la Provincia, es hoy un importante centro telegráfico. De ella parten el cable submarino directo á Cádiz, el directo á las posesiones francesas del Senegal y Costa sud occidental de Africa y los ramales á las islas de Canaria, Palma y Lanzarote. Está en proyecto otro cable de Tenerife á la Madera, que facilitará grandemente las comunicaciones con la América del Sur y Océano Pacífico y otro directo á las Antillas y América del Sur.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,

Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CADIZ
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.

NAVEGACION E INDUSTRIA DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios
Ghirlanda Hermanos

COMPANIA MERCANTIL HISPANO

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

Consignatarios,
D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

BULLARDKING & C.ª DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,

H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS

DEL HAVRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNERALE TRANSATLANTIQUE

De MARSELLA y MALAGÁ para la GUAYRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos

MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapo sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

DEVÈS ET CHETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,

D. Juan Cumella.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

De Buenos Aires y el Brasil para Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

Alemanas

NORDDEUTSCHER—LLOYD—BREMEN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía

Belgas

Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa,

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

ILAS MEJORES MÁQUINAS PARA COSERII
Sistema SINGER perfeccionado
 á precios sumamente reducidos, se hallan de venta en el almacén de
D. FILIBERTO LALLIER
 Calle del Castillo, número, 19.
¡No confundir con otro el número de esta casa!!

LOTERÍA AUTORIZADA

POR LA LEY DE 5 DE JUNIO DE 2887

PARA AYUDAR Á LOS GASTOS DE LA

Exposición Marítima Nacional

que se inauguró en Cádiz el día 15 de agosto

SORTEO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1887,

13000 BILLETES Á 250 PESETAS

25 PESETAS EL DECIMO

2.184000 pesetas distribuidas en 787 premios

PREMIO MAYOR, 500000 PESETAS

Si venden billetes en todas las administraciones de loterías, en la depositaria de fondos provinciales de Cádiz y en la EXPENEDURIA CENRAL de Madrid, calle de SAN MIGUEL, 25, á cuyas oficinas pueden dirigirse los interesados para reclamaciones y antecedentes. (264-40)

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vm sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres.	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne.	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » » »	88	67	58	19	88

Marques à feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

Se arrienda

una cómoda casa, con magnificas vistas y preciosos jardines, sita en una finca rústica en las inmediaciones de esta Ciudad, donde llaman *Salamanca*, y muy aparente para invernar ó veranear. Darán razón en la imprenta de este periódico. (247-8)

Se alquila

el almacén calle del Sol número 10. Para informes, Castillo, 3. (238-3)

Se alquila

el salón accesorio de la calle del Castillo, 60 y 62. (260-3)

Alcohol puro de vino

De venta exclusivamente en nuestro depósito de esta Capital. **Ballester y Martí.** Castillo, 18. (260-7)

Se venden

Tres casas, de planta baja, situada una, en la calle de la Rosa núm. 21, y dos calle de San Francisco Javier núm. 20 y 22. Razón, Plaza de la Constitución, Librería de Manuel Alvarez González Regalado. (259-6)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 226'55
» » de 3 á 9 toneladas.	» 240
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	» 267'55
» » de 3 á 9 toneladas	» 281'75
» » al por menor	» 75,500

Hardisson Hermanos.

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca **Friedmann** de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por **Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.** » medios » 310 á 320 » **Barriles** » 170 á 180 » en el único y exclusivo Depósito para las Islas Canarias, casa de **Don Nicolás Salas** Sta. Cruz de Tenerife.-13, S. Francisco 13.

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y Sanlúcar de Barrameda. Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas. (13)

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**, Paris, 12, rue Richer. (215-20)



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con **peptona de carne** (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en: **ulceras gástricas**, **debilidad de los niños**, **carreros intestinales**, **tisis**, **consunción**, **anémia**, **palidez**, **clorosis**

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvn. De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Núñez.—Castillo, 32 y 34. (183-23)

Cal hidráulica y cemento

Portland, de superior calidad. De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES

El **Menthol** aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomo-resinas, constituye los **parches porosos de Menthol**, remedio estérno y completamente inocente.

Para **Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia**, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la **Tos, Catarro, Asma, Bronquitis**, se experimenta un gran alivio, poniendo un **parche de Menthol** en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la **Debilidad nerviosa** póngase un parche de **Menthol** en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el **Dolor de cabeza**, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un **Parche de Menthol**.

Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"

UNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS de las célebres y legítimas

25, Castillo, 25 (¡No equivocarse!)



25, Castillo, 25 (¡No equivocarse!)

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales **Grandes descuentos pagando al contado**

IMPORTANTE.—Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Las que se anuncian con el nombre de **Sistema SINGER perfeccionado**, son completamente falsificadas.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

25, CASTILLO, 25 SANTA CRUZ DE TENERIFE

(193-45)

EMULSION

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con que está preparado. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de

la tisis, **demacración**, **escrófulas**, **debilidad general & raquitismo**

Precio del frasco 10 Rvn.

Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

The "Telegrafo" Hotel

FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR

PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ

This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.

Charges including attendance from 45 to 65 per day.

Breakfast from 10 to 11 A. M.

Dinner 6 to 7 P. M.

all meals served a la Rose Wine with meal free

English spoken.

Gran depósito de cedros y caobas,

de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de pies.—**Ballester y Martí**, Castillo, 18.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—15, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas--Teneriffe
 Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

Nicolás Salas

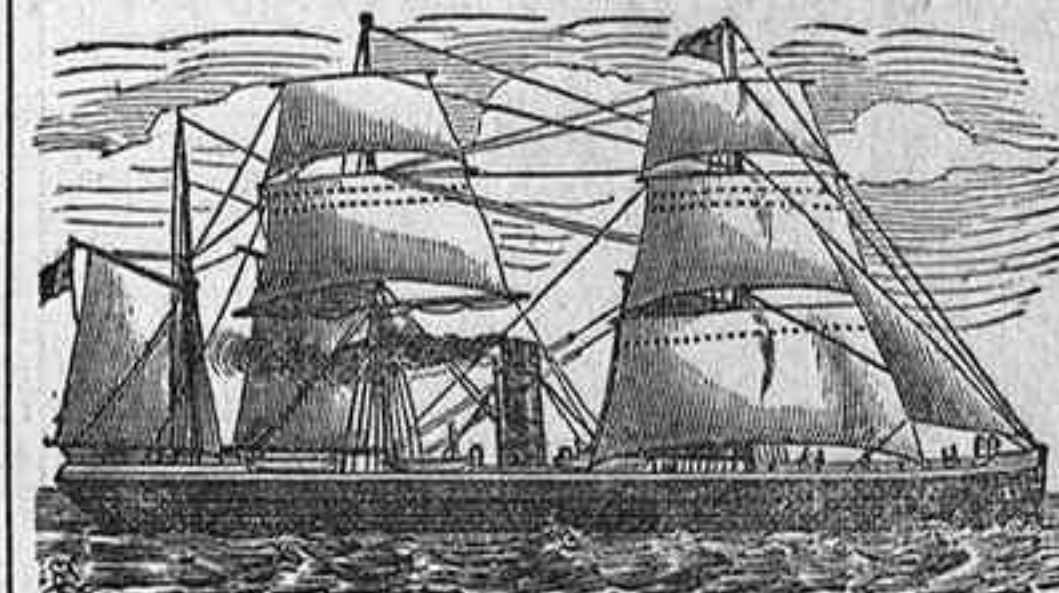
Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—15, San Francisco, 15.—Sainte Croix de Ténériffe, Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe.
 Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amériques.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochon illes.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Historia general de las islas Canarias, por Viera y Clavijo.—Cuatro tomos cuarto mayor en rústica.—Precio: 15 pesetas.—En la Imprenta Islaña, Castillo, 51. (180-6)

SE COPIA MUSICA

Darán razón en esta imprenta



PARA LONDRES

El magnífico vapor inglés **Doric** de 4784 toneladas, saldrá de este Puerto para el mencionado punto el 23 del corriente Septiembre, para donde admitirá los pasajeros y carga que se le proporcionen.

Agentes, **Hamilton y Compañía.**

C. DE NAVIGACION MAROCAINE ET ARMENIENNE N. PAQUET ET Cie.

PARA MOGADOR, GIBRALTAR Y MARSELLA Saldrá de este puerto del 18 al 19 del presente mes, el vapor francés

Meurthe,

su capitán Sérénon.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Juan Cumella.**

COMPANIA

DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, **Ghirlanda Hermanos.**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje etc seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD

DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.

Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, **Ghirlanda hermanos.**

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y viveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

CHARGEURS RÉUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor **PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LONDRES y HAMBURGO Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, acúdase á sus Agentes **Hardisson hermanos.**

PARA LA GUAYRA

Saldrá el 15 de Septiembre próximo, el acreditado Bergantín español

Matanzas

su capitán D. Artemio Cabrera López.—Admite pasajeros á pagar allá y un resto de carga.

Los consignatarios, **GHIRLANDA HERMANOS**

IMPRENTA DE VICENTE BONNET